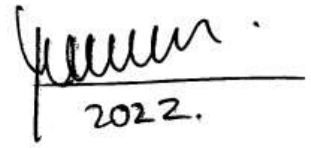


Secretaría. Palmira, 22 de marzo 2022. A despacho del señor Juez, el presente asunto, informándole que se allega inscripción de medida. Sírvasse proveer.



FRANK TOBAR VARGAS
Secretario

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Palmira, veintitrés (23) de marzo dos mil veintidós (2022)

AS No. **063**
Rad 76 520 3103 004 2021 00135 00
Efectividad de la Garantía Real

Evidenciado el anterior informe de secretaria y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 38 del Código General del Proceso, la instancia dispondrá sobre la práctica del secuestro por ante comisionado del inmueble de propiedad del demandado. Por lo anterior el Juzgado, DISPONE:

1.- COMISIONAR al JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE EL CERRITO - VALLE, a fin de que se sirva practicar la diligencia de secuestro del bien inmueble urbano distinguido con matrícula inmobiliaria No. 373-27902, propiedad de la demandada RUBRIA HOMEZ BARBERY, el cual se encuentra ubicado en el Municipio de El Cerrito, en la carrera 10 # 15-04, CARRERA 10C # 1 A SUR 04, Apartamento No. 34, Bloque 4, Puerta 34, Parque Habitacional Cooincer.

2.- Líbrese la respectiva comisión con los insertos del caso. Confiérase al comisionado las mismas facultades que para el asunto está revestido este comitente advirtiéndole sobre la observancia de los Art. 39 y 40 del Código General del Proceso, facultándole para nombrar y posesionar al secuestre, fijar honorarios y relevarlo en caso de ser obligatorio.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Henry Pizo Echavarria
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

19a9b958560ed7af2cb5ae85fcc534d996282dbda578ccc2b6b542e004aae3ea

Documento generado en 23/03/2022 11:27:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>